

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
D.A.E.M.



MAT.: PONE FONDOS A DISPOSICION A  
DIRECTOR QUE SE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1.967

RETIRO, **13 JUL. 2015**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

### CONSIDERANDO

La necesidad de poner fondos a disposición al Director de la Escuela Romeral de la Comuna, a fin de que puedan solventar la realización de evaluaciones neurológicas a 7 alumnos de esta Unidad Educativa, con el propósito de determinar el diagnóstico TDA con o sin Hiperactividad.

### DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición al Director del siguiente

Establecimiento:

JOSÉ IGNACIO IBÁÑEZ GÓMEZ  
C.I. 6.320.250-9  
DIRECTOR ESCUELA ROMERAL

\$280.000

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" bienes y Servicios de consumo

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RICARDO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde

NOBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
★ Jefe del DAEM

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm  
**DISTRIBUCION:**

1.- Secretaría Municipal